

Piñas Magre Javier	39677617H	03	97 a 01	Strandman Jan Tomas Gustav	X0479763Y	10	1997
Planes Garcia Agustina	27444861L	03	97 a 98	Sur-95 SL	B30500839	10-03	97 a 00
Poligono Industrial	*00123098	02	97 a 99	Talleres San Nicolas de Barri SL	B30374805	10	1997
Productos Santa Maria Murcia SL	B30525752	10	1997	Tendidos Telefonicos SA	A30093918	03	97 a 01
Promocion Y Desarrollo Editorial SA	A08659476	10	97 a 00	Terol Segovia Diego	48428948X	03	97 a 01
Promociones Klamanca SL	B30430896	03-73-79	97 a 01	Teruel Lorente Antonio	74414398Z	03	97 a 99
Proyecto Alcantarilla SL	B30156400	48	97 a 98	Tormos Martinez Mateo	52804322W	48	1997
Puche Martinez Diego	22308759R	03	97 a 99	Tornero Herrero Joaquin	22467836X	03	97 a 00
Pujante Campos Agustín	52805855V	03	97 a 01	Torrecillas Hernandez Francisco Jos	27451341J	10	97 a 98
Pujante Pagan Rufina	52803543M	03	97 a 00	Torrecillas Saez Donato	22163488K	01-02	97 a 00
Pujante Rodríguez M. Carmen	27478122E	01	1997	Torres Fernandez Antonia	52802028P	03	97 a 99
Rabadan Martínez Manuela	27449680P	10	1997	Torres Fernandez Enrique	52801390Z	03	97 a 01
Rabadan Mompean Pedro	22210787D	01	1997	Torres Fernandez Joaquin	22464890P	03	97 a 00
Ramirez Santigosa Juan Pablo	27459226D	03	97 a 01	Torres Torrano Miguel Angel	27477172S	45	1997
Ramos Illan Antonio	22409901N	03	97 a 98	Tortosa Martinez Mariano	21491723V	01-03	97 a 01
Raya Muñoz Francisco Luis	48433074L	03-64	97 a 01	Trabexplan SL	B30459366	03	97 a 98
Refinoil Electric SL	B30485585	10	97 a 00	Transportes y Excavaciones ICM SL	B30515431	10	97 a 00
Riquelme Sánchez Blas	22470585E	03	1997	Trigueros Martinez Jeronimo	22170167F	03	1997
Riquelme Serrano M. Dolores	29040830H	01-03	97 a 00	Tudela Sandoval Juan	22377613Q	03	97 a 99
Robledo Alvarez Jose Manuel	29781532M	03	97 a 98	Tudela Vivo Juan	52829565Z	03	1997
Rodriguez Alamar Daniel	22461839Q	03	97 a 01	Valdelagrana SL	B30155949	10	97 a 00
Rodriguez Cobo Jose	77259317V	03	97 a 01	Valenciano Valcarcel Juan Carlos	52752480W	48	1997
Rodriguez Mora Manuel	21850374Y	03	97 a 99	Valiente Escobar Manuel	52802946Y	03	97 a 99
Rodriguez Morales Francisco	74420282X	03-01	97 a 00	Valledor Alvarez Jose Ignacio	50153133T	03	97 a 99
Rodriguez Nicolas Joaquin Pedro	27467862C	44	97 a 00	Vargas Cortes Mariano	22469107Q	12-03	97 a 01
Rodriguez Rodriguez Francisca	22476475R	03	97 a 01	Vazquez Ferrer Jose Luis	29038132B	10-64-03	97 a 00
Romero Balsalobre Jose	22477948W	03	97 a 01	Vecolo Marmoles y Granitos SL	B30489736	03-10-32	97 a 01
Romero Lopez Mercedes	22471415R	03	97 a 01	Velazquez Martinez Matias	22482791S	03	97 a 00
Romero Nicolas Ana Belen	52828518W	10	1997	Velazquez Perez Francisco	22177162X	03	97 a 00
Rosa Francisco	*00125823	02	97 a 00	Vergara Rodriguez M. Francisca	22476685G	03	97 a 98
Rosado Ramirez Julio	19453010R	03	97 a 01	Vía Ayala Ana Herederos	*00032213	01	1997
Rosique Menarguez Francisco	22296782F	03	97 a 01	Vicente Gil Querubín	22469895E	01	97 a 00
Rubio Lopez Joaquin y otros	31744G	01	97 a 00	Vicente Martinez Sebastián	52802153H	03	97 a 99
Ruiz Albacete Angel J.	22416513T	03	97 a 99	Vico Torrente Jose	22198517K	03	97 a 99
Ruiz Alcayna Teresa	27450444J	03	97 a 00	Vidal Conesa Jose	74345161F	03	97 a 01
Ruiz Jimenez Jose Luis	52801499P	03	97 a 00	Vigueras SL	B30168785	10	97 a 00
Ruiz Marin Jose	52803194R	03	97 a 00	Villena Iniesta Antonio	5122312M	03	97 a 00
Ruiz Meca Pascual	22443561T	01	97 a 98	Vivancos Teruel Angeles	22289945R	03	1997
Saez Lopez Salvador	74247009L	03	97 a 98	Vivo Garcia Jose	52806037S	21	1997
Saez Menchon Salvador	74328215N	10-21	97 a 98	Vivo Perez Angel	22451447C	48	1997
Salazar Martinez Francisco	22357736B	12-79	97 a 99	Zamora Martinez Martin	52800071Y	03	97 a 00
Salcometal SAL	A30114383	01	97 a 00	Zamora Requiél Diego	52802254G	03	97 a 01
Salinas Lorente Juan	52809831Z	03	97 a 01	Zapata Fernandez Javier	48426748H	03	97 a 01
Salinas Perez Jose	48425148M	03-01	97 a 00	Zapata Gutierrez Joaquin	22446342K	01	97 a 00
Salinas Vizcaino Carmen	22375399X	01	1997	Zapata Soto Francisca	34819605C	03	97 a 00
Sanchez Carrillo Jose Luis	74360554J	01	97 a 98				
Sanchez Castillo Antonia	22169554S	01	1997				
Sanchez Fernandez Salvadora	22336976C	03	97 a 01				
Sanchez Fuster Antonio y Varios	*00127725	02	97 a 99				
Sanchez Garcia Ramona	74321830K	03	97 a 00				
Sanchez Martinez Gabriel	27455737Q	03	1997				
Sanchez Martinez Pedro	22256319R	03-01	97 a 00				
Sanchez Navarro Antonia	27455778B	03	97 a 01				
Sanchez Parra Antonio	22394993P	03	1997				
Sanchez Sanchez Pedro	74303913K	03	97 a 99				
Sanchez Torralba Fernando	4868876Y	03	97 a 00				
Sanchez Vidal Pedro	22478672J	03	97 a 99				
Santiago Fernandez Catalina	52826335G	03	97 a 99				
Santiago Garcia Juan Jose	22437550S	01-03	97 a 99				
Santiago Santiago Antonio	22431683J	03	1997				
Santiago Santiago Maria	27439289J	03	97 a 01				
Sanz Jimenez Luisa	22471589Z	03	97 a 99				
Saura Garcia Eulalia	22467727Q	03	1997				
Saura Ventero Liborio	22981628M	01	97 a 00				
S.Coop.de Hosteleria Venta Alegria	F30158034	03	97 a 00				
Serpa Coelho Marcelo	X1904788C	03	97 a 98				
Serrano Albarracin Antonio	22886449T	03-01	97 a 00				
Serrano Flores Josefa	27443226V	10-03	97 a 99				
Serrano Martinez Joaquin	27459685P	10	97 a 99				
Seye Modou Kane	X1119551A	03	97 a 01				
Silvente Soto Jose	22308873T	03	97 a 00				
S.Coop.Ltda. Hilaturas La Rueda	F30081822	10	97 a 98				
Soriano Martinez Benjamin	29756569C	01-03	97 a 00				

Alcantarilla

13062 Contratación de servicio de Médico-Sanitarios para Personas Mayores y Colectivos de Tercera Edad.

El Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre del año 2001, por la Comisión de Gobierno, se acordó la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas particulares, para la contratación del servicio de «Servicio de Médico-Sanitarios para Personas Mayores y Colectivos de Tercera Edad» por el Ayuntamiento de Alcantarilla.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

Tipo de licitación:

El precio de licitación para el «Servicio de Médico-Sanitarios para Personas Mayores y Colectivos de Tercera Edad», queda establecido por un importe de tres millones ochocientas mil pesetas (3.800.000

pesetas) (22.838,46 euros) incluido beneficio industrial, gastos generales e IVA.

Duración del contrato:

El plazo de duración del contrato se fija en 1 año.

Garantía provisional:

Setenta y seis mil pesetas (76.000 pesetas).

Garantía definitiva:

4% del total de la adjudicación.

Plazo, lugar y modelo de presentación de proposiciones:

El expediente de esta licitación, con las condiciones y demás elementos, podrá ser examinado en el Área de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de Alcantarilla, teléfono 968/898200, en horario de 9 a 12,30 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente hábil en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Asimismo, y al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 8 de abril, y según con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 de la citada norma, tras la aprobación del presente pliego, se expondrá al público durante un plazo de ocho días anunciándose en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Esta exposición se realizará durante el periodo de anuncio de licitación, en caso de presentarse alguna reclamación, éstas, serán resueltas por el Órgano Municipal competente.

Igualmente, en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Alcantarilla, en horario de 9 a 12,30 horas, y durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente hábil a aquél en que aparezca publicado el referido anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», se presentarán las plicas, en sobre cerrado y con los requerimientos en el pliego elaborado al efecto (no obstante, y en el caso de que el día de finalización de proposiciones, así como el de apertura de éstas, coincidiese en sábado o festivo, éste pasará al día siguiente hábil).

Alcantarilla, 18 de diciembre de 2001.—El Alcalde-Presidente, Lázaro Mellado Sánchez.

SITUACIÓN: C/ SUBIDA SAN ANTONIO, Nº 2.

REF^a CATASTRAL: 7738801.

RESOLUCIÓN: 23/11/01.

EXPEDIENTE: RU2001/271.

Cartagena, 28 de noviembre de 2001.—El Concejal Delegado de Urbanismo, José Fidel Saura Guerrero.

Cartagena

12843 Notificación cuenta de gastos.

Intentada la notificación a la propiedad del inmueble cuyos datos de identificación abajo se insertan, sin que haya sido posible practicarla, por el presente se les hace saber que de conformidad con los artículos 24 y 28 del Reglamento de Disciplina Urbanística, he dispuesto:

1º.- Aprobar la cuenta de gastos correspondiente a las obras subsidiariamente ejecutadas por esta Administración, por importe de 292.552.- pesetas.

2º.- Que se de cuenta de esta resolución al Servicio de Rentas para que a la propiedad se le gire liquidación por la cuantía arriba señalada

SITUACIÓN: C/ SAN ANTONIO EL RICO, 16- (CARTAGENA).

REF.^a CATASTRAL: 8140808.

EXPEDIENTE: RU 96/286.

IMPORTE: 292.552.

Asimismo se les hace saber que la resolución que mediante el presente se les notifica es definitiva en vía administrativa, y susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición, ante mí en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Murcia que corresponda en el plazo de dos meses, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, 12 de diciembre de 2001 .—El Concejal Delegado de Urbanismo, Jose Fidel Saura Guerrero.

Cartagena

12842 Notificación de procedimiento contradictorio de ruina de inmuebles.

Intentada la notificación a los interesados del acuerdo de iniciación de procedimiento contradictorio de ruina de los inmuebles cuyos datos de identificación abajo se insertan sin que haya sido posible practicarla de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se les hace saber que en el plazo de diez días podrán comparecer en el Área de Urbanismo, para tomar conocimiento del contenido íntegro del acto, con advertencia de que el transcurso del indicado plazo sin comparecer determinará que la notificación se tenga por realizada y se continúen las actuaciones previstas en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de Disciplina Urbanística, aprobado por Real Decreto 2187/1978, de 23 de julio.

Cartagena

12841 Modificación puntual del P.G.M.O.U. n.º 100, para la recalificación de parcela propiedad municipal del edificio de las Siervas de Jesús.

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de noviembre de 2001, se dispone someter a información pública la propuesta redactada por los Servicios Técnicos Municipales, sobre modificación puntual del P.G.M.O.U. n.º 100, para la recalificación de parcela propiedad municipal del edificio de las Siervas de Jesús, de Equipamiento de Sistema General de Servicios Públicos, Servicios para la Administración a Equipamiento Genérico de Sistema Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 135.1 de la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia, queda expuesta al público en la Oficina de Información Urbanística de este Excmo. Ayuntamiento (planta baja) sita en Calle Sor